¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE JULIO DE 1840. Núm 5,094

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 320. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 22 de Julio de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
…encia de ayer 21	897,740 1½	96 4¼	910,175 3	47,066	392,585 ¾	951,200	4,385,600	1,599,683 1¾
…tribucion Directa sobre billetes de Tesorería por …840, segun la Ley	2							
	897,742 1½	96 4¼	910,175 3	47,066	392,585 ¾	951,200	4,385,600	1,599,683 1¾
SALIDAS.								
…etes renovados						1,000		
…mio	46							
…Ramon Rodriguez por viages de carro	20							
…stencia	897,676 1½	96 4¼	910,175 3	47,066	392,585 ¾	950,200	4,385,600	1,599,683 1¾
	897,742 1½	96 4¼	910,175 3	47,066	392,585 ¾	951,200	4,385,600	1,599,683 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 321. Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 22 de Julio de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
…de comis.	" "	125 2				
…del estad.	884 ½	20 ½	....	16,670	71,189 5½	298 1
…ada	2,118 6					
…a	64					
…to	2 1					
…ribucion	12					
	3,080 7¾	145 2½	....	16,670	71,189 5½	298 1

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existenc. de comisos	" "	125 2				
del Estado	3,080 7¾	20 ¼	....	16,670	71,189 5½	298 1
	3,080 7¾	145 2½	....	16,670	71,189 5½	298 1

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 322. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Juño de 1840.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADAS.								
…encia de ayer 22	897,373 1½	96 4¼	910,175 3	47,066	392,585 ¾	950,200	1,385,600	1,599,683 1¾
…s cobradas	2,937 4							
…cados de Receptoria	63,773 7		6,226 1					
	964,387 4½	96 4¼	916,401 4	47,066	392,585 ¾	950,200	1,385,600	1,599,683 1¾
SALIDAS.								
…s vencidas y cobradas			2,937 4					
…Benito Dozo, por artículos de consumo	21 6							
…encia	964,362 6½	96 4¼	913,464	47,066	392,585 ¾	950,200	4,385,600	1,599,683 1¾
	964,387 4½	96 4¼	916,401 4	47,066	392,585 ¾	950,200	1,385,600	1,599,683 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 323. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Julio de 1840

DEBE	Mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
…de comisos	" "	125 2				
…del Estado	3,080 7¾	20 ½	....	16,670	71,189 5½	298 1
…a		....	6,226 1			
…	1,109					
…	1 7					
…bucion	233 5					
…cobrada …el crédito público	32,854 2					
…sellado …el presente mes	15,300					
…es	150					
…	1,790 4					
…sellado cuenta …1839	10,000					
	64,520 1¾	145 2½	6,226 1	16,670	71,189 5½	298 1

HABER.	Mon. corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	63,773 7	....	6,226 1			
Existenc. de comisos	" "	125 2				
del Estado	746 2¾	20 ¼	....	16,670	71,189 5½	298 1
	64,520 1¾	145 2½	6,226 1	16,670	71,189 5½	298 1

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.

V. Bo. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas

Buenos Ayres, Julio de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador por el gran triunfo conseguido por el ejército de la Confederacion sobre los salvages y traidores unitarios encabezados por el asesino Juan Lavalle.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Es con la mas grata satisfaccion que los Generales, Gefes y Oficiales del ejército de la Provincia, vienen á felicitar á V. E. por la expléndida victoria, que el ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, ha obtenido en los campos del Sauce Grande, sobre los salvages y traidores unitarios acaudillados por el asesino Juan Lavalle.

La justicia de nuestra causa el valor del ejército, y la confianza que inspira el nombre ilustre, y ardiente patriotismo de V. E. han sido siempre el presagio mas seguro de la victoria. La Independencia y dignidad de la República, adquirida á coste de tan grandiosos, heroicos sacrificios jamas serán mansillada porque V. E. asi lo ha prometido, y el pueblo, y el ejército Argentino preferirán mil veces una muerte gloriosa, que faltar á su santo juramento.

Al manifestar á V. E. los sinceros votos del ejército de la Provincia por la inmensa gloria conseguida bajo la sabia y patriotica direccion de V. E., me cabe la honra de asegurar su lealtad, y decision por la persona de Nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Agustin de Pinedo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Monserrat.

Buenos Ayres, Julio 22 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz y Alcaldes por sí y á nombre de los vecinos Federales del distrito, felicitan á S. E. Ilustre Restaurador de las Leyes, por el brillante triunfo obtenido por las armas federales sobre el salvage bando unitario el 16 del corriente.

Exmo. Señor.——

Há pocos dias, que los infrascritos tuvieron el alto honor de dirigirse á V. E. con el objeto de saludarlo en el augusto aniversario de nuestra Independencia Nacional, y si bien entonces se deleitaban en considerar los hechos eminentes de valor que la hacian gloriosa é inmortal; hoy exaltados de entusiasmo tenemos igualmente la sincera satisfaccion de felicitar á V. E. por el brillante triunfo de las armas federales, obtenido el 16 del corriente sobre las hordas salvages del parricida bando unitario, vilmente vendido al extrangero enemigo de nuestra querida Patria.

Tan grandioso suceso Sr. Exmo., al paso que ennoblecerá los fastos de la historia de nuestra Confederacion Argentina, correspondiendo á los magnánimos esfuerzos de V. E., demuestra al Mundo todo, que las armas de los libres federales son con la proteccion del justo Cielo, el azote terrible para todos los bandidos renegados de la revolucion Americana salvages unitarios que pretendiese humillar el honor Argentino.

Con tan plausible motivo los infrascritos y vecinos federales de este Juzgado haciendo los mas sinceros votos por la prosperidad del Ilustre General en Gefe Exmo. Sr. D. Pascual Echague y el virtuoso valiente Ejército de su mando, suplican á V. E. se digne admitir benignamente esta sincera expresion de su patriotismo federal.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. prósperos y dilatados años.

Exmo. Sr.——

Manuel Casal Gacte.—José Calisto Requejo.—Felipe Zamorano.—Francisco Garcia Arellano.—Faustino Carabajal.—Damian Herrera.—Santiago Navarro.

La Gaceta.

Buenos Aires, Julio 24 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuando sonó la hora de la libertad del Nuevo Mundo y los Americanos inflamados en un sentimiento noble y grandioso se presentaron á inmortalizar su denuedo y su constancia en una lid justa y gloriosa ¿que hicieron los salvages unitarios? ¿Cuales fueron sus servicios á la América? ¿C…

sacrificios por su independencia y libertad? ¿En que figuraron hasta 1821? ¿Qué hicieron por la causa santa del Continente Americano desde 1810 hasta 1819? Notoria es su conducta cobarde, pérfida, infame en los dos primeros lustros de la revolucion; y lo es tambien su traicion miserable en el periodo subsiguiente. En el fervor por la guerra de la Libertad Americana se ocuparon en formar la logia inmunda feroz con el lema de la desolacion y entrega de la República y de la America. Mientras se acumulaban glorias y honor inmenso sobre las armas de los libres Americanos, los salvages unitarios proponian á los gabinetes de Europa sus asquerosos planes de conquista y esclavitud—¿Quienes surcaron el Atlántico con esa mision de iniquidad y perfidia?.... ¿Fueron federales? No: fueron salvages traidores embrutecidos unitarios. Cuando el Continente ofrecia un admirable y prolongado teatro de combates por la libertad, de denuedo y héroismo quienes fueron los abyectos traidores que ofrecieron á trueque de oro vil la soberanía, la independencia y libertad de estos pueblos denodados?....¿Fueron federales? No: fueron salvages envilecidos brutales unitarios.

En los dos primeros lustros de la revolucion Americana los salvages unitarios fueron infames enemigos de la Libertad. ¿No fué el salvage unitario amotinado feroz impio de 1.º de Diciembre, asesino de Navarro, desertor inmundo Juan Lavalle quien tramó un motin sangriento en el ejército de los libres contra el ilustre campeon de la Independencia Americana, esclarecido eminente hijo fiel de la América General D. José de San Martin? ¿No fué esa misma logia unitaria anti-Americana la que maquinó entonces y despues en el ejército y en los pueblos contra ese virtuoso fundador de la Independencia de América? ¿No fueron esos mismos salvages desertores unitarios los declarados enemigos del inmortal Bolivar; y de todos los hombres eminentes de la revolucion?

¿Qué hicieron los salvages unitarios por la América, por su honor y libertad, el aparecer en 1821 sobre la escena política? Cuando en las cimas gloriosas de Ayacucho, en esa jornada inmortal de eterno lauro para el Continente Americano, se habian fijado irrevocablemente los destinos independientes del Nuevo Mundo. y coronádose la obra grandiosa de su libertad, salieron á la luz pública los salvages unitarios proponiendo la ignominiosa entrega de veinte millones de pesos fuertes á la España. Este fué el servicio que se proponian consagrar á la libertad de América, colocando esta transacion digna de su asquerosidad al lado del glorioso término de la guerra de la Independencia.

Para ilustrar mas este asunto publicamos desde hoy la siguiente lista de ciudadanos federales dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América, y otra á la par, de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la causa santa de nuestra libertad y de la América manchados con el crímen de tan atroz perfidia. La continuaremos succesivamente y advertimos á nuestros compatriotas federales que en la colocacion de sus nombres no guardamos órden de preferencia, porque nos vemos en la precision de colocarlos segun vamos recordándolos, por lo que si á algunos olvidamos involuntariamente les suplicamos se sirvan avisarlo para hacer de ellos una merecida mencion.

Lista de federales dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América.	Lista de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la causa santa de nuestra Libertad de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.
Brigadieres.	*Brigadieres.*
D. José de San Martin (vencedor en San Lorenzo, Chacabucó, Maypú, Lima y otras memorables batallas en la guerra de la Independencia Americana.)	Salvage unitario desertor Martin Rodriguez (Se pasó á los Españoles en Venta y Media.)
Sr. D. Felipe Ibarra.	0
" " Miguel E. Soler.	0
" " Guillermo Brown.	0
" " Pascual Echague.	0
" " Juan Manuel de Rosas.	0
" " Carlos M. de Alvear.	0
" " José Felix Aldao.	0
Generales.	*Generales.*
Sr. D. Agustin de Pinedo.	D. Ignacio Alvarez y Tomas. capon salvage unitario Zárate.
" " Angel Pacheco.	" Felix Olazabal.
" " Tomas Guido.	" Tomas Iriarte.
" " Lucio Mancilla.	" Juan Lavalle.
" " Juan Pablo Lopez.	" Pedro Ferré.
" " Manuel Lopez.	" 0..........0..........0
" " José Gregorio Calderon.	" 0..........0..........0
" " Nasario Benavides.	" 0..........0..........0
" " Prudencio Rosas.	" 0..........0..........0
" " Mariano B. Rolon.	" 0..........0..........0
" " Felipe Heredia.	" 0..........0..........0
" " Pablo Aleman.	" 0..........0..........0
" " Celestino Vidal.	" 0..........0..........0
" " José Ruiz Huidobro.	" 0..........0..........0
" " Gervacio Espinosa.	" 0..........0..........0
" " Manuel Corvalan.	" 0..........0..........0
&c. &c. &c.	0 0 0 0 0

ARTICULO COMUNICADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Observador. Núm. 3

Una sola dificultad se presenta, segun nuestro modo de ver, que NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR continúe presidiendo los destinos del pais; y esa dificultad, como que le es puramente personal, solo él puede superarla. Queremos decir con esto, que solo una resolucion irrevocable de parte suya para no continuar en el mando puede dejar frustradas las esperanzas del pueblo en esta parte.

Lo que dijo el Sr. General ROSAS, al aceptar por solo un semestre la última reeleccion que se hizo de su persona, hace que el temor de su separacion voluntaria no sea infundado. A pesar de ello, y del respeto que nos merece una insinuacion cualquiera del primer Magistrado de nuestra Patria, ya sea bajo esta relacion, ó en su condicion puramente individual, nos atrevemos á someterle algunas observaciones, de que no podriamos prescindir, sin traicionar nuestra conciencia política. Esperamos que ellas le convencerán, que es un imposible moral el que en las críticas circunstancias en que se halla nuestra Patria, y mientras no conjure todos los elementos de desórden y angustia que estén aglomerados sobre su horizonte político, haya ningun ciudadano que tenga valor para hacerse cargo del timon del Estado. Aun diremos mas, porque así lo sentimos. Creemos que es tambien un imposible moral, que si se encuentra entre nosotros algun con-ciudadano tan presuntuoso ó tan patriota, que crea ser capaz de dirigir hoy los negocios públicos en provecho de la sociedad, y sin mengua de nuestra dignidad nacional, abortarán sus planes, quedará en ridículo, y espondrá nuestra Patria á todo género de conflictos.

Vamos á emitir con franqueza las probabilidades en que fundamos nuestro juicio. Pero no se olvide que estas probabilidades, ó sean razones de induccion, arrancan y fluyen naturalmente de hechos clásicos y notorios de toda notoriedad circunstancia que imprime á los fundamentos induccionales un carácter de consistencia tal, que en buena lógica seria permitido elevarlos al grado de demostracion. ¡Ojalá que nuestra débil voz sea escuchada con atencion y que todos nuestros compatriotas, y el Sr. General ROSAS el primero, se penetren de la importancia de esta materia!

Pagaremos antes de todo el tributo debido á la verdad y á la justicia, confesando que los conflictos domésticos que han descargado sobre N. I. R. y la carga ponderosa que ha llevado sobre sus hombros por el espacio de cerca de seis años en unas circunstancias tan embarazosas y penibles, cual no las ha habido en todo el periodo de nuestra emancipacion politica, han sido capaces de agoviar al varon mas fuerte y conturbar el espíritu mas firme. Confesaremos tambien que el exigir abnegaciones heroicas á un hombre es el prototipo de la petulancia; pues ó se le supone espíritu celestial capaz de resistir á todo, ó se le exige que sucumba al peso de la carga, si solo se le reconoce como criatura humana. Sin embargo de todo esto para el acendrado patriota, para un hombre de genio, para un hombre como el Sr. General ROSAS, que aun mas que un genio es un CARACTER, debe poder mucho la consideracion de no exponer á que quede incompleto un sistema político, seguido con habilidad y teson inimitables; y aun mas que esto, debe serle de mucho peso la contemplacion de los males en que vá á dejar abismado el suelo de su nacimiento, si haciendo el último de los esfuerzos no se presta al clamor de sus compatriotas que le reputan como al único que puede salvar al pais de sus conflictos.

Los que recuerden todas las penalidades que se sintieron el año de 1834 por no poderse encontrar un ciudadano que se hiciese cargo del gobierno, ni aun en la calidad de provisorio: los que no hayan olvidado que los mejores patriotas que fueron llamados al efecto, se denegaron tenazmente á admitir el destino, no nos calificarán de visionarios por la prediccion que hemos asentado anteriormente sobre la imposibilidad moral de encontrar hoy un ciudadadano que quiera sentarse en la primera silla de la Magistratura Provincial.

Si en la otra época, en que no se presentaba conflicto público especial de ningun género, se tropezó con la tenaz resistencia que todos hemos presenciado, ¿podriamos lisongearnos *hoy*, que hubiese un compatriota tan impertérrito que quisiese ocupar una poltrona que desocupaba el Sr. ROSAS? ¡Hoy que se han aglomerado en torno del sillon del Gobierno tantos cuidados nuevos, tantas exigencias, tantas alarmas, tantos vacios que llenar? ¡Hoy que solo un prestigio y popularidad tan grandes como las del Ilustre General ROSAS sobre las masas populares pueden valer por todo recurso y por todo medio de gobierno? ¡Hoy que es preciso tener mas que nunca la bolsa abierta para equipar y pagar al ejército que está en campaña contra los enemigos interiores de la República? ¡Hoy que es necesario, á mas de tener enfrenados á los unitarios encubiertos que comen y beben con nosotros, estár con el látigo levantado contra la nueva sabandija de las sociedades modernas, los desapiadados agiotistas, que con las maniobras que les sugiere el génio de la sórdida codicia son los mas activos agentes de nuestros enemigos de afuera y adentro?....

Seria preciso escribir un volumen para hacer notar las diferencias que hay entre las épocas que comparamos, y la gran crece que tienen *hoy* las atenciones públicas, y de consiguiente los mayores embarazos de que deberia verse rodeada una nueva administracion que no tuviese ni el tacto de los negocios, ni el conocimiento de los hombres, ni la influencia sobre las masas populares que maneja el Sr. General ROSAS con dulzura y severidad á la vez, empleando este admirable *tira y afloja* con un tino tal, que al solo auxilio de este talisman político puede sacar al pais de sus mas grandes apuros.

Si no nos engaña el amor propio, todas las probabilidades están en favor del primero de nuestros asertos—*No hay ciudadano alguno que tenga valor para hacerse cargo* (en estas circunstancias) *del timon del Estado.*

Pero permitamos que se encuentre alguno que por presuncion ó por un ardiente patriotismo respondiese al llamamiento que le hiciera la Provincia para desempeñar aquel destino.

¿Cual sería la basa de su política en órden á la contienda esterna y la lucha interior? ¿Transigiria con los franceses, sacrificando la dignidad nacional? ¿Y se cree que el pueblo sería un pasivo espectador de esta humillacion? ¿Continuaria sosteniendo con la energía que la actual administracion los derechos de la República? ¿Y podría contar en este caso con la resignacion con que hoy sufre la Provincia los efectos del bloqueo, por virtud de la predileccion con que mira al Sr. ROSAS, y de la confianza inmensa que tiene en él y en el cumplimiento de sus promesas? ¿O se cree que el nuevo gobernante sería capaz de grangearse como por encanto desde su ingreso al mando la misma confianza y simpatías en la masa del Pueblo?

Los mismos argumentos obran por lo que concierne á la lucha con la salvage horda unitaria: los mismos embarazos rodearian al nuevo gobierno. En uno y otro caso tendria que luchar contra la inercia, contra la desafeccion, contra la odiosidad tal vez de la mayoria del Pueblo. Nada harian para segundarlo los mismos que lo harian todo para segundar al objeto de su predileccion—para segundar al ILUSTRE RESTAURADOR. No hay que engañarse en esto. Tales son y han sido siempre los efectos de la opinion. Mientras ella no cambie y extinga las simpatias que existen en los ánimos en favor del Sr. General ROSAS, hemos de venir á dar siempre al mismo punto. Solo la opinion destruye lo que la opinion edifica.

Consideremos el asunto bajo otro aspecto. En el caso mas que probable del desacuerdo y desinteligencia que habria entre el nuevo gobierno y la mayoría de la Provincia, por virtud de las razones que hemos indicado, ¿cual sería el rol que jugaria NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR? Precisamente uno de dos—ó el de espectador pasivo, ó el de coadjutor del Gobierno. (1) En el 1.º de estos dos casos las masas populares reputarian su silencio como un signo de aprobacion á sus resistencias, y esto haría mas formidable la crisis. En el 2.º se corria un riesgo imminente, de que la única *gran reputacion personal* que reconoce el pais (porque la revolucion ha destruido todas las demas) perdiese su prestigio, y de sus resultas quedase el pueblo espuesto á los azares de la eventualidad y sin un conductor seguro, en quien librar sus esperanzas.

Aunque solo en idea, consterna esta probabilidad. Los horrores del año 20 se repetirian con mas encarnizamiento: se desbandarian las masas: todo seria confusion, desórden, caos hasta que el cansancio público y el temor de la repeticion de escenas de sangre pusiesen al Estado bajo la influencia de algun demagogo impávido, ó lo hiciesen presa de la codicia extrangera.

Pero apartemos la vista de este cuadro lúgubre, que solo por patriotismo, y para que no se realice metamorfosis tan espantosa, hemos podido trazar.

Una última observacion nos ocurre en apoyo de nuestras ideas, y seguramente no es la menos importante. El Sr. General ROSAS ha llegado á tal elevacion, que es poco menos que imposible que aun en la mera condicion privada deje de ser una *grande influencia personal*, que sobrepuje á muchas influencias reales. Sus conocimientos practicos en la ciencia del gobierno, sus grandes y numerosas relaciones dentro y fuera de la Provincia y aun de la República misma; su inmenso ascendiente sobre todas las clases de nuestra sociedad: la confianza sin segunda que le dispensa la gran mayoría del pueblo: su ardiente patriotismo, su rectitud y munificencia; su incomparable anhelo por consultar la dignidad de la Patria y aun de toda la América: en fin todo ese conjunto de cualidades admirables que le han grangeado una reputacion eminente no solo en el Mundo de Colon, sino tambien en el Mundo viejo lo designan como un consultor nato de cualquier gobernante que le suceda. Seria, pues, el Sr. ROSAS aun en el retiro de su vida privada, y en cualquiera lugar en que se situase, un miembro ambulante de la administracion nueva. Esta necesitaria explorar su dictamen en los asuntos arduos, dependeria en sus resoluciones de los consejos de aquel, y nada haria sin verse segundado por sus talentos, por su coincidencia de opinion, por su influjo mágico. Esto seria una verdadera anomalía, una anarquía de gobernacion. El que rige el timon de un Estado no puede ni debe hacer las cosas á medias, no debe ni puede reconocer otra influencia que la de la ley. Asi es que en el caso presupuesto habria dos gobiernos á la vez; y nadie puede desconocer los perjuicios que se irrogarian á la causa pública de esta exótica situacion de las cosas.

Todos estos inconvenientes se remedian, (y no hay otro medio á remediarlos) haciendo NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR el último sacrificio que se le exige. Y nos asiste el dulce presentimiento que lo consumará, que completará su obra; y que algun dia tendrá derecho á decir, cuando haya conjurado todos los elementos de pertubacion y congoja que afligen hoy el ánimo público. *Nada me quedó por hacer en bien del Pueblo Argentino.*

NOTA.

(1) Nos colocamos en estos dos casos solamente, porque nunca hariamos á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR la injusticia de suponer que se declarase contra la autoridad, si marchaba por *senda recta, y no traicionase la causa santa de la Confederacion, de su honor y libertad.*

MOVIMIENTO DE LA PORLACION.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Carlos H. Haynes, Rio Janeiro.
José Richard, idem.

MARITIMA.

SALIDA.

Corbeta de S. M. B. *Acteon*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

LA persona que tuviese un Diccionario Español Frances, Frances y Español, aunque esté usado, estando en buen estado, y quisiera venderlo ocurra á la calle de la Victoria núm. 106, que encontrará con quien tratar. j24—3e.

Bragueros.

EL Sr. Ristorini, calle del Perú número 67, esquina de la calle de Cangallo, tiene un buen surtido de Bragueros de varias clases y tamaños. jl 24 6e

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas, que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del finado D. Juan Muñiz, de nacion frances, que falleció en Chascomus, en la sublevacion de Noviembre del año pasado 1839, los que deberán comparecer á la oficina del que subscribe, en el prefijo plazo de ocho dias contados desde la fecha de este aviso, previniéndose que cumplidos aquellos, les parará á los que fueren interesados en dichos bienes, el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.

Manuel Tomas Llames.

jl 24 2pd4

Se necesita

UN criado cocinero en la calle del Perú número 140, que tenga buenas recomendaciones y sin vicios. j24 3p

AVISO.

EN la calle de Mégico No. 261, hay de venta 2 carros, el uno nuevo y el otro algo usado, se venderán en un precio bastante acomodado: quien se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j24—3e.

Se alquila

UNA casa en la calle de ... carca No. 5. Darán razon calle de la Catedral No. 8 j24.—2[illegible]

AVISO.

Criada en venta.

HAY una en la calle de la P... 179 que se dará por 1.300 moneda corriente. j21—

REMATES

POR TOMAS GOWLA[illegible] Y Ca.

En el almacen calle del [Res]taurador Rosas No. 1[illegible]

El Lunes 27 del corriente á las ... punto rematarán á la mejor postura las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—

Jarros de loza y palanganas, yerba paraguaya, porotos blancos, café en grano y molido, jabon negro, botellas y frascos vacios, una porcion de cajones, barriles, sacos vacios, algunos cascos vacios, cerveza del pais, tabaco picado, semilla de alfalfa, 1 quinque, útiles de lata, balanzas, pesas y romana, 1 mostrador, 1 est... y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

Calle de las Piedras N. 2[illegible]

A LOS BARRAQUEROS &c.

El Martes 28 del corriente á las ... punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener que redondear su negocio, todo el contenido de dicha ... que consiste de lo siguiente:

Lana limpia, id. mestiza, lana sucia superior clase, id. limpia negra, ... arrobas tabaco cordoves, 1 cajoncito reloj de plata, 1 máquina de cortar ...

AVISOS.

Interesante.

EXISTE en la campaña del Norte ... terreno de pastos y aguadas superiores, que comprende una area suficiente para recibir de seis á ocho mil cabezas de ganado vacuno. La persona que ... emprender este negocio en sociedad, ... rá á la calle de Cuyo No. 79. j23

Robo.

EL 20 del que rige se han robado en la calle de Corrientes No. 2[illegible] ... manteo de paño fino nuevo y un par de pantalones de paño: la persona que lo entregue ó de razon en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. j23—

El Redactor Responsable
SANTIAGO KIERNAN